



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3219**
Proceso : Verbal de Pertenencia
Demandante (s) : James David Munera Pino
Demandado (s) : Personas desconocidas e Indeterminadas
Radicación : 76-400-40-89-001-2022-**00382-00**

La Unión Valle, dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento y se agrega al expediente el escrito allegado electrónicamente por la Agencia Nacional de Tierras (ANT) mediante el cual indican que “una vez observado su oficio y los datos allí consignados, se logró establecer que, el predio identificado con el FMI 380-16096 es de carácter URBANO, debido a su ubicación catastral, razón por la cual no se emitirá respuesta de fondo a la solicitud, toda vez que no corresponde a esa Subdirección emitir conceptos con respecto a procesos judiciales referentes a inmuebles ubicados en el perímetro urbano, al carecer de competencia para ello” [024RespuestaANT.pdf](#)

. NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b71c57271111fac64c77220ddfd95be7c78be17c98dabe695079a18031ebf36a**

Documento generado en 16/11/2022 03:36:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>